

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAZARAMBROZ

En la Secretaria de este Ayuntamiento y de conformidad con la legislación en vigor se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio del 2013, aprobado inicialmente por esta Corporación en sesión plenaria celebrada 27 de marzo de 2013.

Los interesados legitimados podrán presentar reclamaciones contra el mismo durante quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente, por lo que en previsión de lo cual se publica el resumen por capítulos, así como la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

I) Resumen de clasificación económica por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
GASTOS		
1	Gastos de personal	257.400,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	603.750,00
3	Gastos financieros	5.300,00
4	Transferencias corrientes	1.300,00
5	Inversiones Reales	78.700,00
9	Pasivos Financieros	12.500,00
	Total de gastos	958.950,00
INGRESOS		
1	Impuestos Directos	291.500,00
2	Impuestos Indirectos	22.000,00
3	Tasas y otros ingresos	397.650,00
4	Transferencias corrientes	175.000,00
5	Ingresos patrimoniales	5.500,00
7	Transferencias de capital	67.300,00
	Total ingresos	958.950,00

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad:

a) Funcionario:

Número de plazas: Una. Denominación: Secretaría-Intervención.

Número de plazas: Una. Denominación: Administrativo

Número de plazas: Una. Denominación: Alguacil.

b) Laborales fijos:

Número de plazas: Dos. Denominación: Operario de Servicios Múltiples.

Número de plazas: Una. Denominación: Animadora Socio Cultural (vacante).

Número de plazas: Dos. Denominación: Limpieza de servicios municipales, una a tiempo parcial (vacante) y otra a tiempo completo.

Mazarambroz 2 de abril de 2013.- El Alcalde, Juan Carlos Martín Aparicio.

N.º I.-3383